

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GERENFOQUE S.A.**

Reunida el 21 de enero de 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 21 de enero de 2020, a las 10h00, en la N24F Baquerizo Moreno y E-10 José Luis Tamayo, Edificio Torres del Castillo, Torre II, Piso 15, se reúnen los Accionistas de la Compañía GERENFOQUE S.A., en adelante la "Compañía", debidamente representados de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito US\$	Número de Acciones	Porcentaje %
FIDEICOMISO HERON	US\$6.187,00	6.187	49,49%
FIDEICOMISO PHOENIX	US\$6.313,00	6.313	50,51%
Total	US\$12.500,00	12.500	100,00%

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, el señor Jaime Gallardo Ron; y, como Secretaria Ad-hoc la señorita Geovanna del Rocío Zurita Carpio, Gerente General de la Compañía, quienes aceptan las mencionadas delegaciones.

Representando al FIDEICOMISO HERON y al FIDEICOMISO PHOENIX actúa el señor Jaime Gallardo Ron, debidamente autorizado mediante cartas poder emitidas por el señor Marco Arturo Karolys Cordovez, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, la cual, a su vez es representante de los Fideicomisos HERON y PHOENIX.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas de común acuerdo se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros no auditados del ejercicio económico 2019 y resolución del destino de los dividendos anuales del año terminado a diciembre 31, 2019.**
- 2. Resolución sobre el bono de desempeño de la Gerencia General.**

El Presidente Ad-Hoc luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

La Gerente General informa a la Junta que las utilidades anuales a Diciembre 31, 2019 reportados en los estados financieros 2019 reflejan unos ingresos de US\$1.807.437,50 y unos costos y gastos de US\$1.316.223,18, dejando como resultado una utilidad contable equivalente a US\$491.214,32. Una vez realizada la deducción por la participación de trabajadores así como lo correspondiente al impuesto a la renta de la Compañía, la utilidad anual neta en el año calendario 2019 es de US\$309.017,21.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los accionistas sobre el destino a darse a estas utilidades. Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad, distribuir como dividendos el valor resultante de todas estas utilidades de US\$309.017,21, a los Accionistas, el FIDEICOMISO HERON y el FIDEICOMISO PHOENIX en las proporciones de su accionariado en la Compañía, utilidades que deberán ser canceladas en partes iguales en un plazo de 24 meses, a final de cada mes a partir de Mayo 2020, plazo que podrá reducirse según la disponibilidad de flujo de efectivo de la Compañía.

Tratado el primer punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc dispone que se proceda a conocer el segundo punto del orden del día acordado.

El Sr. Jaime Gallardo Ron en representación de los Accionistas del FIDEICOMISO HERON y del FIDEICOMISO PHOENIX felicita a la Gerente General por su magnífica gestión en el desempeño de la Compañía en el año 2019 y que se refleja - entre otros - en la excelente situación financiera de la Compañía. Por esta razón la Junta le otorga el bono por buen desempeño por el valor de US\$33.662,84; le augura muchos éxitos y desea que continúe en el camino de incrementar los negocios y la rentabilidad de la Compañía.

Consultada la Junta, al no haber votos en contra ni abstenciones resuelven lo siguiente:

- 1.1. **Aprobar** los estados financieros no auditados del ejercicio económico 2019.
- 1.2. **Distribuir** la totalidad de los dividendos por el valor de US\$309.017,21 que se distribuirá según la participación de los accionistas FIDEICOMISO HERON y del FIDEICOMISO PHOENIX y que serán cancelados en partes iguales en un plazo de 24 meses, al final de cada mes a partir de Mayo 2020, plazo que podrá reducirse según la disponibilidad de flujo de efectivo de la Compañía.
- 1.3. **Aprobar** el bono de desempeño de la Gerente General por su gestión del año 2019 por el valor de US\$33.662,84.

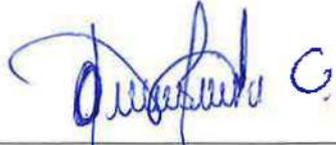
Por haber tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente Ad-Hoc pide a la Secretaria Ad-hoc de la Junta que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por los presentes.

A las 11h30 se levanta la sesión.


Jaime Gallardo Ron
Autorizado por FIDEICOMISO HERON
Accionista


Jaime Gallardo Ron
Autorizado por FIDEICOMISO PHOENIX
Accionista


Jaime Gallardo Ron
Presidente Ad-hoc de la Junta


Geovanna del Rocío Zurita Carpio
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GERENFOQUE S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 21 de enero de 2020, a las 10h00, en la N24F Baquerizo Moreno y E-10 José Luis Tamayo, Edificio Torres del Castillo, Torre II, Piso 15, antes de declarar instalada la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GERENFOQUE S.A., la señorita Secretaria Ad-hoc, Geovanna del Rocío Zurita Carpio, Gerente General de la Compañía, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General y de conformidad con el libro acciones y accionistas de la Compañía.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponde, son los siguientes:

1. El FIDEICOMO HERON, propietario de seis mil ciento ochenta y siete (6.187) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1) cada una, pagadas en su totalidad;
2. El FIDEICOMISO PHOENIX, propietario de seis mil trescientas trece (6.313) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1) cada una, pagadas en su totalidad;

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifican



Jaime Gallardo Ron
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Geovanna del Rocío Zurita Carpio
Secretaria Ad-hoc de la Junta

